Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

ACTA Nº7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL ENVASADA Y VASOS DE PAPEL RECICLADO PARA LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ALMONTE Y CARTAYA (HUELVA) Y MIJAS (MÁLAGA), Y DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA PARA LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MIJAS. EXPTE. CONTR 2025 87330.

En Sevilla, el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:18 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de Contratación del expediente indicado, para la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad CULLIGAN WATER SPAIN, SLU, respecto de los lotes 1, 2 y 3, de conformidad con el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En cumplimiento de las Resoluciones de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 21 de abril y de 5 de mayo de 2025, respectivamente

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Vocalías:
Primera: D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: Dª. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: Dª. Marta Rosell Martí, técnico de la Oficina de Contratación.

Cuarta: Dª Rocío Contreras Gallardo, responsable del Departamento de Recursos y Programas de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria.

Secretaria: Dª. Ana Ramírez Bejarano, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se recuerda a los miembros de la Mesa lo acontecido en la sesión de fecha 17 de septiembre de 2025, en la que tras valorar la documentación previa a la adjudicación presentada por CULLIGAN WATER SPAIN, SLU respecto de los lotes 1, 2 y 3, se acordó requerir a la entidad la subsanación de los defectos u omisiones detectados en la misma, que quedaron relacionados en el acta de dicha sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA RAMIREZ BEJARANO	02/10/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO OFICINA DE CONTRATACIÓN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXZ72NEP4B6ERZKV2HK9L33V8	PÁG. 1/2	

Presentada en tiempo y forma la documentación requerida, se procede a su examen y valoración:

Lotes 1, 2 y 3

- Respecto al **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)**, la entidad aporta declaración responsable debidamente firmada en la que se certifica que las circunstancias reflejadas en el correspondiente certificado del Registro no han experimentado variación.

- Por lo que hace al **impuesto de actividades económicas**, la entidad aporta certificado de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.

- En relación con la **acreditación de la solvencia económica y financiera,** la entidad aporta certificado de las cuentas anuales de 2023 en los que se acredita el depósito de las mismas en el Registro Mercantil.

- En cuanto a la **Declaración responsable de protección de menores** la entidad aporta el modelo del Anexo XII del PCAP, debidamente cumplimentado y firmado.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación,

ACUERDA

ÚNICO.- Que la entidad CULLIGAN WATER SPAIN, SLU, ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del presente contrato se establecen en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas.

Se levanta la sesión, siendo las 12:28 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA RAMIREZ BEJARANO	02/10/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO OFICINA DE CONTRATACIÓN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXZ72NEP4B6ERZKV2HK9L33V8	PÁG. 2/2	